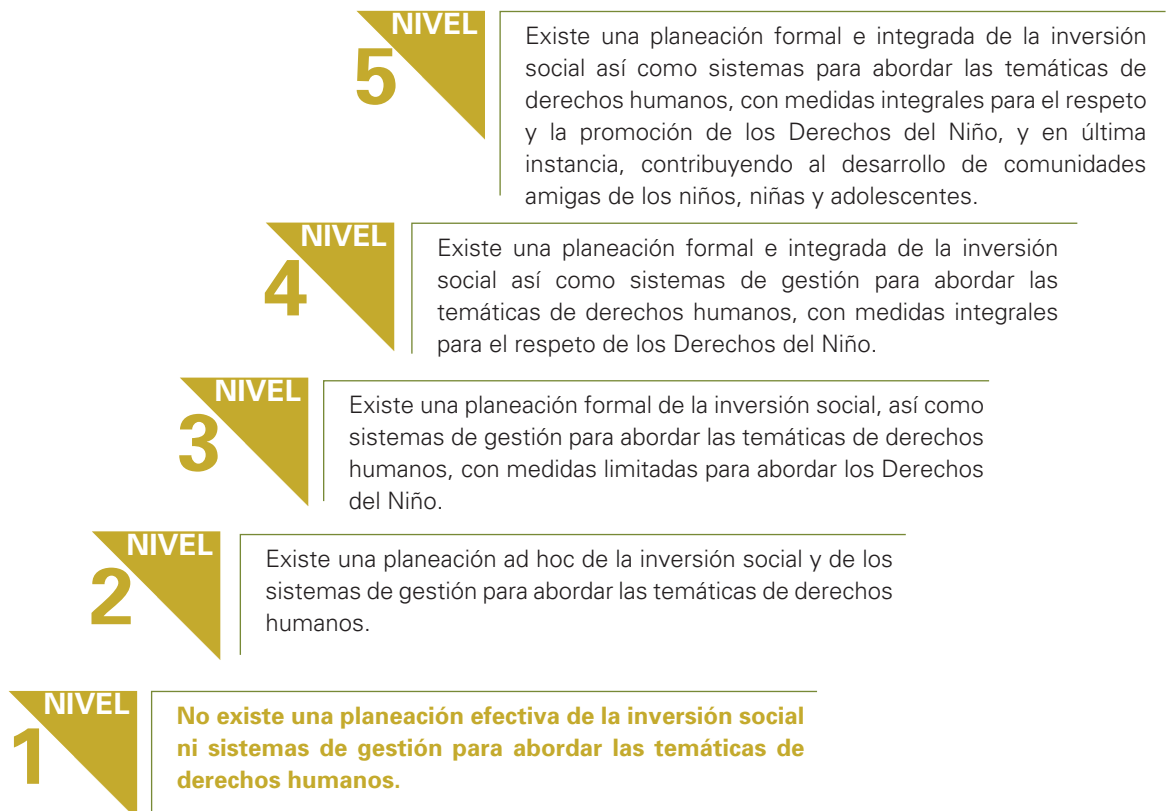


Inversión Social

Invertir en la seguridad, la educación y la salud de los niños, niñas y adolescentes contribuye a sociedades más resilientes y pacíficas en el largo plazo y, por lo tanto, es la mejor base para un futuro sostenible para las comunidades que viven cerca de las principales operaciones mineras. Invertir en los niños, niñas y adolescentes también proporciona a las empresas una reserva de mano de obra calificada y mejora las relaciones con las comunidades, ayudando a asegurar su licencia social para operar.

10 Inversión Social

¿Cuál es la situación de su empresa con respecto al respeto y la promoción de los Derechos del Niño, utilizando la inversión social empresarial para el desarrollo de comunidades amigas de los niños, niñas y adolescentes? La siguiente figura presenta un proceso continuo que va desde la falta de sistemas efectivos hasta las medidas más completas de responsabilidad corporativa y liderazgo proactivo.



La Herramienta 10 tiene como objetivo apoyar a las empresas mineras que buscan promover y proteger los Derechos del Niño y alinearse con las prioridades de desarrollo local a través de sus iniciativas de inversión social.

Se han desarrollado varias herramientas y guías para ayudar a las empresas a realizar inversiones sociales corporativas efectivas, incluyendo aquellas que aparecen en el recuadro de recursos detalladas después de la sección 10.1. Esta herramienta se puede utilizar como un recurso adicional que se enfoca en la inclusión de las consideraciones sobre los Derechos del Niño en el proceso de planeación de la inversión social existente de la empresa, a fin de avanzar hacia una mejor protección de los Derechos del Niño y contribuir al desarrollo de comunidades amigas de los niños, niñas y adolescentes.

10.1 Panorama general de los problemas y los estándares relacionados

Las lecciones aprendidas anteriormente documentadas señalan que gran parte de la actividad de inversión social en la industria minera ha sido ineficaz porque:

- Se centra demasiado en proporcionar infraestructura física – en el contexto de los Derechos del Niño, esto se traduce en la construcción de escuelas, clínicas y otras instalaciones comunitarias;
- Es reactiva en lugar de ser estratégica y proactiva, no está integrada ni alineada con los planes nacionales, regionales y locales de desarrollo a largo plazo y
- No está relacionada con los impactos de la operación minera sobre los Derechos del Niño.

Muchas iniciativas de inversión social pueden tener un impacto de corto plazo y la mayoría no son innovadoras en cuanto a su abordaje de temas relacionados con el desarrollo a largo plazo y los impactos mineros. Esta herramienta se basa en estas lecciones para proporcionar orientación. La herramienta está organizada en cuatro secciones: (1) identificar los impactos críticos de la empresa sobre los Derechos del Niño en las comunidades afectadas; (2) diseñar una estrategia de inversión social corporativa para incluir la perspectiva basada en los Derechos del Niño; (3) implementar la inversión social corporativa para promover los Derechos del Niño y (4) monitoreo, evaluación y presentación de informes con respecto al desempeño de la inversión social con respecto a los impactos deseados sobre los Derechos del Niño.

Cada sección ofrece consideraciones y consejos, así como pasos que las empresas pueden seguir para promover y proteger los Derechos del Niño a través de actividades estratégicas de inversión social.

Recursos para la inversión social empresarial

Strategic Community Investment: A good practice handbook for companies doing business in emerging markets, IFC, disponible en inglés en: www.ifc.org/wps/wcm/connect/topics_ext_content/ifc_external_corporate_site/ifc+sustainability/learning+and+adapting/knowledge+products/publications/publications_handbook_communityinvestment_wci_1319576907570.

Hay una síntesis de este informe disponible en español: *Inversión Comunitaria Estratégica: Una Guía Rápida. Síntesis del Manual de Buenas Prácticas del IFC*. Disponible en http://www.ifc.org/wps/wcm/connect/ebe1b700488554a7b3acf36a6515bb18/GUIA%2BRAPIDO%2BIFC_ES_FINAL.pdf?MOD=AJPERES&CACHEID=ebe1b700488554a7b3acf36a6515bb18

Guide to Successful, Sustainable Social Investment for the Oil and Gas Industry, IPIECA, disponible en inglés en www.ipieca.org/resources/good-practice/guide-to-successful-sustainable-social-investment-for-the-oil-and-gas-industry

'Beyond Voluntarism: The changing role of corporate social investment in the extractive resources sector', Informe de Investigación. Centro para la Responsabilidad Social en la Minería. Instituto de Minerales Sostenibles. Universidad de Queensland, disponible en www.csr.uq.edu.au/publications/beyond-voluntarism-the-changing-role-of-corporate-social-investment-in-the-extractive-resources-sector

10.2 La identificación de los impactos sobre los Derechos del Niño

Las buenas prácticas sobre la planificación de la inversión social se basa en datos sobre las necesidades y las oportunidades, el impacto sobre las operaciones y el alcance y el apalancamiento de la empresa minera. Una planificación inadecuada puede resultar en inversiones sustanciales que no generen los resultados esperados o que no aborden los riesgos sociales pertinentes. Si se planea bien, las inversiones sociales corporativas pueden contribuir a la garantía de los Derechos del Niño, al desarrollo de la comunidad local y, también, pueden apoyar y mejorar las relaciones comunitarias contribuyendo de esta forma a que la empresa mantenga su licencia social para operar.

La Tabla 25 resume los principales elementos que las empresas deben tener en cuenta durante la etapa de planificación de su inversión social, para permitir la identificación de impactos clave sobre los Derechos del Niño. El desarrollo de una estrategia de inversión social corporativa a partir de la comprensión adquirida a través de las acciones enumeradas en la tabla, es un método eficaz para justificar desde la perspectiva económica las actividades de inversión social elegidas y garantizar resultados sostenibles tanto para la empresa como para la comunidad.

Tabla 25. Identificación de los impactos sobre los Derechos del Niño durante la fase de la planeación

<p>Riesgos: Si una empresa no realiza una evaluación exhaustiva sobre los temas importantes para la comunidad y cómo éstos pueden interactuar con las operaciones, corre el riesgo de no abordar problemas críticos. Por ejemplo, los niños, niñas y adolescentes pueden comportarse de manera diferente alrededor de nuevas infraestructuras o no ser conscientes de ciertos riesgos, lo que provoca daños imprevistos. Esto puede conducir a protestas sociales, pérdida de la licencia social para operar, pérdidas financieras, etc.</p>	
Preguntas	Estrategias y acciones
<p><i>¿Qué temas son críticos tanto para la operación minera como para los grupos de interés, incluidos los niños, niñas y adolescentes?</i></p> <p><i>¿Cuándo y por qué ciertos temas pueden llegar a ser importantes para la operación desde el punto de vista financiero?</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> • Como parte del proceso de análisis de materialidad, celebrar consultas con los grupos de interés para identificar con mayor claridad los impactos clave sobre los niños, niñas y adolescentes, y obtener información sobre cómo mitigar mejor estos impactos a través de iniciativas de inversión social prioritizadas. • El análisis debe abarcar todo el ciclo de vida del proyecto, ya que los problemas pueden variar.
<p><i>¿Es posible aprovechar los datos y estudios existentes, incluidos los planes de desarrollo local?</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> • Es posible obtener una gran cantidad de datos a partir del trabajo en curso de la empresa minera, que incluye evaluaciones ambientales y de impacto social, planes de acción de reasentamiento, encuestas de percepción y otras evaluaciones de riesgo. • Estos datos deben ser revisados para detectar vacíos en la información, especialmente en relación con la metodología de recolección de datos sensible a los niños, niñas y adolescentes y la información pertinente para el bienestar y los Derechos del Niño (para más información sobre fuentes específicas de datos y sus usos, ver la Herramienta 1, Evaluación de Impacto)
<p><i>¿Hay disponibilidad de estudios realizados por ONG?</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> • Los estudios de ONG que sean relevantes para el área operacional y que estén enfocados en temáticas relacionadas con niños, niñas, adolescentes o familias, proporcionan información valiosa sobre los temas que son importantes para las comunidades.
<p><i>¿Se podrían entrevistar a los miembros de la familia para identificar temas en torno a los cuales se puedan desarrollar inversiones sociales corporativas estratégicas y con enfoque de género?</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> • Las entrevistas se pueden llevar a cabo con los niños, niñas y adolescentes cuando esto se considera la mejor opción en términos de la obtención de información y la capacidad de realizar la entrevista de forma segura para el niño/niña. Cuando se realizan entrevistas con niños, niñas y adolescentes se debe seguir un protocolo que incluya la consideración del bienestar del niño/niña, las preferencias de los padres/madres y la adecuación de las preguntas según la edad, etc. • Ni la metodología ni el contenido de la entrevista deben ser consideradas por cualquier persona razonable, como perjudiciales de alguna forma para el niño/niña (ver Herramienta 2, Participación de los Grupos de Interés). • Cuando las entrevistas con niños, niñas y adolescentes no son posibles o no son la mejor opción, los padres/madres y tutores pueden ser entrevistados en su nombre. Los métodos para llevar a cabo las entrevistas deberán asegurar la integridad en la recolección de datos y en el análisis de las respuestas (véase la Herramienta 2, Participación de los Grupos de Interés).

Tabla 25. Identificación de los impactos sobre los Derechos del Niño durante la fase de la planeación

<p><i>¿La empresa utiliza un “enfoque de impacto acumulativo”?</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> • Los problemas relacionados con los niños, niñas y adolescentes pueden ser difíciles de descubrir ya que la capacidad de los niños, niñas y adolescentes para expresar sus preocupaciones u opiniones puede ser limitada. Un enfoque de impacto acumulativo ayuda a garantizar que no se pasen por alto los problemas importantes y ayuda a revelar las conexiones complejas entre diferentes problemas. • Trabajar con otras empresas mineras (cerca de la operación o a nivel nacional, dependiendo del área de influencia identificada), proveedores y contratistas (incluyendo transporte) para obtener más información y asegurar una evaluación integral de los impactos sobre los Derechos del Niño. desde una perspectiva de cadena de valor.
<p><i>¿Los gobiernos locales están comprometidos con la protección de los Derechos del Niño, según su mandato, sus competencias y sus recursos, y son transparentes en sus esfuerzos para lograrlo?</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> • Mantener una comunicación constante con los gobiernos locales durante todo el proceso de permisos, para identificar posibles debilidades en cuanto a la protección de los Derechos del Niño (ver Herramienta 1). • Proporcionar información relevante, si es necesario, para que los gobiernos locales sepan qué servicios públicos necesitan ser mejorados o implementados para mejorar la vida de los niños, niñas y adolescentes. • Consultar a los representantes de la sociedad civil e invitarlos a participar en las actividades de abogacía con los gobiernos locales y nacionales para obtener más recursos y/o apoyarlos en la provisión de servicios públicos. • Firmar un acuerdo con los gobiernos locales en el que se comprometan a llenar vacíos identificados en cuanto a los derechos de los niños, niñas y adolescentes (por ejemplo, prevención del trabajo infantil, provisión de maestros/as en la zona afectada), posiblemente en colaboración con la empresa. (Ver ejemplo en el Recuadro 17, más adelante.) • Apoyar a los gobiernos locales en el fortalecimiento de sus procesos de rendición de cuentas frente a la comunidad, por ejemplo, firmando un acuerdo o apoyando al gobierno en su compromiso público de proteger los Derechos del Niño.

10.3 El diseño de una estrategia

Después de reunir la información descrita en la Sección 10.2, esta debe utilizarse para alimentar la estrategia de inversión social de la empresa. La Tabla 26 resume las consideraciones importantes en cuanto al diseño de la estrategia, las cuales se basan en lecciones aprendidas en el pasado. También se ofrecen algunos ejemplos sobre proyectos de empresas mineras con el fin de ayudar a los planificadores a generar ideas y opciones.

Tabla 25. Identificación de los impactos sobre los Derechos del Niño durante la fase de la planeación

Consideraciones para las estrategias de inversión social	
Riesgos: Perder oportunidades de valor compartido; no coordinar con las autoridades locales para apoyar el desarrollo económico a largo plazo; pasar por alto la infraestructura no física y perder oportunidades clave de desarrollo y pasar por alto las oportunidades para la prevención de problemas.	
Preguntas	Estrategias y acción
<i>¿Es posible promover el uso compartido de la infraestructura de la industria minera?</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Para evitar el “desarrollo del sistema enclave”, mediante el cual las operaciones mineras desarrollan infraestructura para satisfacer solo sus necesidades, es importante considerar el uso compartido de la infraestructura de la industria minera. Esto podría incluir compartir carreteras o transporte ferroviario, sistemas de agua, energía, telecomunicaciones, puertos y oleoductos con las comunidades circundantes.
<i>¿Los gobiernos locales contribuyeron a asegurar que las actividades mineras mejoraran el desarrollo sostenible y la vida de los niños, niñas y adolescentes?</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyar a los gobiernos locales en la identificación de proyectos clave que podrían mejorar la vida de los niños, niñas y adolescentes. • Consultar a los niños, niñas y adolescentes, y sus familias sobre sus necesidades en colaboración con los gobiernos locales (ver Herramienta 2). • Implementar los proyectos que fueron identificados en colaboración con los gobiernos locales.
<i>¿Cómo se redistribuye el ingreso del gobierno desde el nivel nacional al nivel local y cómo manejarán los gobiernos locales los ingresos derivados de las actividades mineras, una vez que sean redistribuidos por el gobierno central?</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Colaborar con los gobiernos nacionales y locales para asegurar la transparencia de los ingresos obtenidos de las actividades mineras. • Considerar el uso/desarrollo de un acuerdo de desarrollo comunitario para generar el compromiso de los gobiernos locales y centrales en la entrega de beneficios a las comunidades locales, incluyendo servicios y apoyo para los niños, niñas y adolescentes (ver Tabla 18). • Ayudar a las autoridades locales a sensibilizar a los gobiernos centrales acerca de los recursos que se requerirán para atender las necesidades de los niños, niñas y adolescentes, con el fin de acceder a más fondos para los programas de atención en salud y educación cuando se enfrentan a limitaciones financieras.
<i>¿La empresa puede aprovechar las actividades existentes para construir nuevas iniciativas de inversión social?</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Existen diversas oportunidades para vincular o integrar actividades de inversión social en otras acciones, inversiones y departamentos propios de una operación minera, tales como la vivienda de trabajadores/as, el desarrollo vial y la gestión ambiental, que abordan aspectos clave de los impactos sobre los Derechos del Niño. A través del trabajo conjunto con estas actividades paralelas, se pueden potenciar las inversiones en beneficio de los niños, niñas y adolescentes e influir positivamente en la planificación y ejecución de las operaciones mineras. Esto podría incluir actividades relacionadas con: <ul style="list-style-type: none"> – Vivienda para trabajadores/as o miembros de comunidades reasentadas. Por ejemplo, apoyo especial durante el reasentamiento a hogares encabezados por niños, niñas y adolescentes; instalaciones recreativas para niños, niñas y adolescentes en ambientes recién construidos. – Medio ambiente (agua, suelo). Por ejemplo, educación para niños, niñas y adolescentes acerca de la contaminación, el agua potable y la salud. – Seguridad vial. Por ejemplo, programas que enseñen a los niños, niñas y adolescentes a cruzar carreteras recién construidas y cómo comportarse con respecto al tráfico; facilitar el transporte seguro de los niños, niñas y adolescentes hacia y desde la escuela.

Tabla 25. Identificación de los impactos sobre los Derechos del Niño durante la fase de la planeación

<p><i>¿Puede la empresa promover pequeñas y medianas empresas comunitarias vinculadas al negocio minero?</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> • La tercerización a empresas locales puede promover el desarrollo económico de las comunidades circundantes, con impactos beneficiosos en el largo plazo sobre el nivel de vida de las familias y sobre los Derechos del Niño. Algunos ejemplos de vínculos comerciales podrían incluir: <ul style="list-style-type: none"> – Proporcionar financiación inicial, desarrollo de capacidades y equipos para que un grupo de madres puedan manejar un taller para producir bolsas utilizadas para cargar minerales. – Asociaciones para desarrollar el sector de la minería artesanal.
<p><i>¿Puede invertir la empresa en infraestructura no física, como el desarrollo de capital social?</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> • Las ideas para centrarse en la infraestructura no física incluyen: <ul style="list-style-type: none"> – Programas de desarrollo de capacidades para hospitales y clínicas locales, y programas de promoción y prevención en salud, aprovechando la experiencia existente de la empresa en salud y seguridad. – Apoyo y capacitación de maestros/as, y apoyo para el desarrollo curricular. Por ejemplo, el Plan de Apoyo Educativo administrado por Cerro Matoso Asset en Colombia (BHP Billiton) proporciona ayuda educativa y apoyo institucional para mejorar el rendimiento escolar de los niños, niñas y adolescentes de los entornos más vulnerables y de bajos ingresos. – Las plataformas para reunir a los grupos de interés para asegurar que los temas relativos a los niños, niñas y adolescentes sigan siendo fundamentales en la agenda para el desarrollo. – Desarrollo de capacidades de los niños, niñas y adolescentes en áreas como la administración empresarial y la tecnología informática. – La consulta con el gobierno local puede ser vital para identificar oportunidades apropiadas.
<p><i>¿Puede la empresa enfocarse en la prevención mediante la sensibilización y la educación para promover un comportamiento más seguro?</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> • En las comunidades inmersas en el contexto cambiante de las grandes operaciones mineras, pueden originarse problemas sociales particulares. Esto puede deberse a que ciertos comportamientos se vuelven peligrosos, como cruzar la carretera sin mirar o un aumento del riesgo de infecciones de transmisión sexual, incluido el VIH. • Promover una mayor conciencia es una medida efectiva porque aborda las causas básicas de las problemáticas sociales. Por ejemplo, con el fin de mejorar los resultados en materia de seguridad vial, el Grupo de Acción de Accidentes de Carretera de Mackway se enfoca en los conductores adolescentes, los conductores fatigados, los conductores afectados por drogas y alcohol y los conductores que muestran un comportamiento inapropiado al volante.
<p><i>¿La empresa considera un enfoque en la prevención a través del cambio a nivel de políticas?</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> • Cuando resulte apropiado, se debe considerar la promoción del cambio a nivel de políticas. Por ejemplo, trabajar con ONG locales para abogar por una mejor prestación de servicios sociales y de salud familiar, mejorar la educación, aplicar políticas que prohíban el matrimonio infantil o erradicar el maltrato infantil, solo por nombrar algunas.

Recuadro 17. Acuerdos de desarrollo comunitario en Mongolia

El acuerdo de desarrollo comunitario (CDA por sus siglas en inglés) es un acuerdo local (o contrato) entre empresas, comunidades y a veces gobiernos (locales), centrándose en lo que será entregado para satisfacer los intereses de las comunidades y lograr una 'licencia social para operar'.

Para los gobiernos, las empresas y las comunidades que buscan desarrollar una relación sostenible y mutuamente beneficiosa, los acuerdos de desarrollo comunitario pueden proporcionar un medio para fortalecer y promover esta relación. Los gobiernos pueden apoyar el desarrollo de la comunidad asegurando que los ingresos gubernamentales derivados de las actividades mineras y de exploración, a través de impuestos y otros mecanismos fiscales, sean devueltos a las comunidades afectadas.

En Mongolia, se introdujo por primera vez un requisito legal para la creación de acuerdos a nivel local en la Ley de Minerales de 2006, como resultado del impulso de la sociedad civil para la participación local en la toma de decisiones sobre la minería. El Artículo 42.1 de la Ley de Minerales establece que el titular de la licencia trabajará en cooperación con los órganos administrativos locales y celebrará acuerdos sobre la protección del medio ambiente, la explotación minera, el desarrollo de infraestructura en relación con el desarrollo de la mina y la creación de empleo.

En virtud de las modificaciones introducidas en la Ley de Minerales, en 2014 el Gobierno de Mongolia estaba elaborando un formato modelo para los acuerdos entre la empresa y los gobiernos locales, que actualmente está en consulta con los grupos de interés. El modelo de CDA se presenta como un marco impulsado por los datos y la equidad que se aleja de los gastos ad hoc y la compensación financiera a corto plazo, hacia visiones compartidas a largo plazo para el desarrollo [2]. El proyecto de marco modelo todavía no incluye a los niños, niñas y adolescentes en el modelo de formato del acuerdo, como sugirió UNICEF durante la consulta pública. Sin embargo, se espera que el marco sea una plataforma adecuada para negociar los Derechos del Niño y el desarrollo de niños, niñas y adolescentes, como parte central de la prestación local de beneficios.

Referencias: [1] Dalaibuyan, Byambajav. 'Enhancing transparency of local level agreements in the Mongolian mining industry.' Goxi.org 2 diciembre 2015. [2] Expresado por los funcionarios del Ministro de Minería de Mongolia durante una reunión con UNICEF el 24 de marzo de 2016, Ulaanbaatar.

10.4 Implementación de la inversión social para la promoción de los Derechos del Niño

El manual de la IFC⁴⁹ proporciona orientación para la ejecución de proyectos de inversión social comunitaria y para su seguimiento y evaluación. Esta sección contiene información adicional, específicamente, para los niños, niñas y adolescentes. Las etapas de implementación de la inversión social que se centran en los niños, niñas y adolescentes deben garantizar que la empresa está trabajando con los grupos de interés que están bien informados sobre los problemas que afectan a los niños, niñas y adolescentes.

El trabajo en alianzas puede ser especialmente beneficioso cuando se abordan cuestiones que son de interés para diferentes grupos de interés, incluidos los temas relacionadas con los niños, niñas y adolescentes. Algunos beneficios de la creación de alianzas incluyen:

- Perspectivas, conocimientos, habilidades y soluciones diversas;
- Mejor comprensión de los socios y los grupos de interés;
- Menor dependencia en una parte;
- Creación de capacidades entre los socios;
- Oportunidades para aprovechar los recursos y
- Beneficios de reputación.

10.5 Monitoreo, evaluación y preparación de reportes

Por otra parte, una asociación gestionada eficazmente puede garantizar una mayor apropiación de un proyecto y de sus resultados por parte de la comunidad, lo que conduce a resultados más sostenibles, incluidos los resultados para los niños, niñas y adolescentes. Las alianzas verdaderamente colaborativas buscan:

- Implementar el diseño de las intervenciones de forma colectiva (en contraposición a su implementación solo por parte del líder);
- Distribuir el riesgo entre las partes o la parte con mayor capacidad de administrarlo (en lugar de transferir el riesgo de la empresa a otros socios de ejecución);
- Acordar y compartir obligaciones entre las partes (en contraposición a las obligaciones dictadas por una parte);
- Desarrollar términos de contrato abiertos (en contraposición a los plazos específicos) e
- Implementar un plan de trabajo de todas las partes, con recursos combinados (en oposición a la implementación por una sola parte, utilizando sus propios recursos).

Cuando se considera la participación de los grupos de interés en proyectos de inversión comunitaria o en asociaciones de desarrollo comunitario, las empresas deben tratar de incluir una diversidad de conocimientos y experiencias en la alianza, incluidas las organizaciones locales con enfoque en niños, niñas y adolescentes, como agencias gubernamentales u ONG. *(Para más ejemplos de grupos de interés en los Derechos del Niño, ver la Tabla 3, Sección 2.3.)*

⁴⁹ Corporación Financiera Internacional, *Strategic Community Investment: A good practice handbook for companies doing business in emerging markets*, IFC, Washington, D.C., June 2010.

El monitoreo y la evaluación son un componente vital de una inversión social exitosa, proporcionando un proceso continuo para administrar y ajustar el programa de inversión social con base en una retroalimentación continua. También es una plataforma para comunicar los resultados del programa a nivel interno y externo, involucrar a los interesados y asegurar la relevancia y eficacia del programa a lo largo del tiempo. Si la empresa se encuentra en las primeras etapas de planificación e implementación, el Capítulo 8 del Manual de la IFC describe las estrategias de medición y comunicación relacionadas con los programas de inversión social.⁵⁰

Cualquiera que sea el método elegido para el monitoreo y la evaluación de los resultados, debe diseñarse para recopilar información útil sobre los impactos directos e indirectos sobre los niños, niñas y adolescentes, además de otros indicadores programáticos. En las actividades de inversión social enfocadas en los niños, niñas y adolescentes, es importante que, en su calidad de actores principales, los niños, niñas y adolescentes, tengan voz o representación en el proceso.

La presentación de informes sobre los resultados de las actividades de inversión social en relación con los Derechos del Niño debería abarcar los siguientes pasos:

- Identificación de las problemáticas relacionadas con los Derechos del Niño en el área de influencia de la operación y una visión general de la metodología utilizada para llegar a la identificación de los problemas;
- Descripción de las actividades realizadas para abordar las problemáticas identificadas;
- Resultados/avances en la defensa y promoción de los Derechos del Niño, según los indicadores clave de desempeño previamente establecidos y
- Documentación de los desafíos experimentados y el establecimiento de un plan de acción para mejorar los resultados.

Este proceso de preparación del informe puede generar un documento interno valioso, pero si se publica y se comparte con el público, también podría beneficiar a otras empresas, industrias, gobiernos y otros grupos de interés.

⁵⁰ Corporación Financiera Internacional, *Measure and Communicate for Strategic Advantage*, Capítulo 8 en *Strategic Community Investment: A good practice handbook for companies doing business in emerging markets*, IFC, Washington, D.C., junio 2010, pp. 95–112.